

# LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN I INCISO A), FRACCIÓN II INCISO A) PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III INCISO A), 113 FRACCIÓN XXI, XXII DEL ESTATUTO ORGÁNICO Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN VII, VIII, XIX, XX, XXXIII, XXXV; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN I, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

## C O N V O C A

A través de la **Facultad de Bellas Artes**, a todas las personas interesadas en cursar la **Licenciatura en Composición Musical para Medios Audiovisuales y Escénicos (CMAE)**, a cumplir uno de los prerrequisitos, consistente en **Taller** para participar en el proceso de Selección y Admisión Ciclo **2019-2**, bajo las siguientes:

### BASES GENERALES

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para la **Licenciatura en Composición Musical para Medios Audiovisuales y Escénicos (CMAE)**, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva a incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

**No hay límite para el número de aspirantes**

**El número de aceptados a la Licenciatura en Composición Musical para Medios Audiovisuales y Escénicos, será de 25 (veinticinco)**

## INFORMACIÓN GENERAL:

### A. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO

Este Programa Educativo tiene como objetivo general el de formar músicos profesionales con competencias de liderazgo, auto-gestión, y sensibilidad creativa; capaces de contribuir profesionalmente al quehacer y desarrollo cultural, artístico y académico; en los ámbitos local, nacional e internacional.

Asimismo, la Licenciatura en Composición Musical para Medios Audiovisuales y Escénicos ofrece un plan de estudios que busca:

- a) Desarrollar en los estudiantes competencias para la producción de obras artísticas y comerciales de tipo colaborativo y multidisciplinar.
- b) Desarrollar habilidades en el manejo de las tecnologías más recientes para la producción de audio, así como en la ejecución-interpretación del piano como instrumento principal.
- c) Promover el interés en el estudio de la música contemporánea (siglos XX y XXI) y el desarrollo e innovación de las manifestaciones escénicas y multimedia, como Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento.
- d) Fomentar el desarrollo integral del estudiante en un contexto de salud personal, respeto hacia su entorno y hacia los demás, así como de ética profesional.

Es a partir de la reflexión crítica y propositiva que presentamos a la comunidad en general una opción educativa orientada a responder a los grandes retos que enfrenta la sociedad contemporánea. De esta manera, la Facultad de Bellas Artes se une al esfuerzo de la Universidad Autónoma de Querétaro, orientado a dar un servicio educativo que se empeña en aportar opciones formativas a la comunidad para la realización de una vida mejor, esto a partir de una constante y permanente actividad de superación académica.

**Para mayores informes y Plan de Estudios:**

<http://ba.uaq.mx>

<http://www.uaq.mx/index.php/oferta-educativa/programas-educativos/fba>

**Campus UAQ:** Centro Universitario (Cerro de las Campanas), Facultad de Bellas Artes.

**Ingreso:** Anual.

**Modalidad:** Presencial.

**Duración del programa educativo:** 10 semestres.

**Días de clases y horarios:** de lunes a viernes de 14:00 a 21:00 h. (algunas materias grupales y las clases individuales de instrumento podrían también cursarse por la mañana).

**Inicio de clases:** 29 de julio de 2019.

**Formas de titulación:** a) por promedio, b) por acreditación de estudios de posgrado, c) por memoria de trabajo profesional, d) por memoria de servicio a la comunidad, e) por cursos y diplomados de actualización y de profundización disciplinaria, f) por elaboración de libro de texto, manual de prácticas o guía del maestro, g) por trabajo de investigación, h) por examen de áreas del conocimiento, i) por tesis individual, y j) por tesis colectiva o tesis colectiva interdisciplinaria.

## **B. COSTOS DEL PROGRAMA**

**Costo de la inscripción:** \$1,020.00 (UN MIL VEINTE PESOS 00/100 MN). La UAQ ofrece un programa de exención de pago de reinscripción a partir del 3er. semestre.

**Forma de pago:** Semestral, por anticipado.

**Otros pagos:** \$250 semestral, por anticipado, para suscripción a plataformas de información digital especializadas / Pago de inscripción a congresos y seminarios eventuales / Pago para transporte por viajes eventuales a eventos artísticos y culturales.

## **CAUSAS POR LAS QUE UN ALUMNO PUEDE SER DADO DE BAJA DEL PROGRAMA**

### **Artículo 41 del Reglamento de Estudiantes vigente**

Los alumnos de los programas escolarizados de bachillerato, técnico básico, técnico superior, profesional asociado y licenciatura, serán dados de baja y perderán todos los derechos académicos en el programa educativo, al incurrir en cualquiera de las siguientes causas:

- a. Acumular tres NA en la misma asignatura del plan de estudios;
- b. Acumular un total de diez NA en el plan de estudios;
- c. Acumular el cincuenta por ciento o más, de NA en las asignaturas cursadas en cualesquiera de los ciclos escolares que integran el plan de estudios, de conformidad con las normas complementarias de la Facultad.

d. Por expulsión definitiva de la Universidad, al imponerse como sanción por el Consejo Universitario.

## PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

### A. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO

**Objetivo:** Detectar en los aspirantes las aptitudes y actitudes mínimas necesarias, requeridas en el Perfil de Ingreso del Programa Educativo de la Licenciatura en Composición Musical para Medios Audiovisuales y Escénicos: *con conocimientos previos de música y de un instrumento (preferentemente piano), equivalentes a un año de instrucción especializada; interesados en la composición musical para distintos medios; con habilidades de liderazgo y de colaboración para el trabajo conjunto; con creatividad e imaginación sobresalientes; con actitudes de responsabilidad, compromiso, y auto-crítica; ser proactivo y perceptivo, y con capacidad de análisis y síntesis; con autodisciplina para el trabajo autónomo; sensible a la cultura y las distintas manifestaciones artísticas.*

**Modalidad:** Taller presencial.

**Fechas de inicio y término:** Del 15 al 17 y del 22 al 26 de abril de 2019, en horarios de 9:00 a 14:00 h.

**Lugar:** Facultad de Bellas Artes, Campus C.U. (Cerro de las Campanas).

#### **Contenidos:**

- Habilidades de musicalidad (entonación, audición, teoría, rítmica).
- Perspectivas profesionales / Habilidades de creatividad (ámbitos de acción del compositor actual, imaginación, procesos creativos, composición).
- Evaluación de nivel instrumental y pianístico.
- Evaluación de nivel de inglés.
- Entrevista personal (metas y objetivos del aspirante, planificación del tiempo, compromisos de ética y responsabilidad académica).

- Actividades de tutoría y entrevista psicológica (evaluación de la condición del aspirante respecto a las posibilidades que tiene para desarrollarse en el ámbito académico de la licenciatura).

**Costo del taller:** \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

## B. PROCEDIMIENTO

- **Prerrequisitos:** El aspirante deberá haber recibido instrucción formal en música y en algún instrumento (preferentemente el piano) durante por lo menos un año; deberá tener acceso a un piano o teclado para estudio de 88 teclas con peso “real”, y disponer del tiempo suficiente para dedicarse a ser estudiante de tiempo completo durante los cinco años que dura el programa educativo. El aspirante deberá cubrir los contenidos mínimos que se describen en la [Guía temática](#) para el Taller de Selección, ya que a partir de éstos se comenzará el taller. Asimismo, es **deseable** que tenga un nivel suficiente del idioma inglés que le permita comprender textos escritos en esa lengua.
- **Requisitos para ingreso (registro):**
  1. Accesar a la siguiente liga de internet: [IMPRESIÓN DE RECIBO](#) para descargar el comprobante y realizar el pago, a partir del 21 de enero y hasta el 22 de marzo de 2019. El costo del taller es de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.).
  2. Acudir con la **documentación** enlistada a continuación a la Coordinación de la Licenciatura CMAE con la Srita. Gabriela Nieves, del 21 de enero al 22 de marzo de 2019, en un horario de 12:00 a 16:00 horas:
    - a) Folder oficio **color verde oscuro** con el nombre completo rotulado en la ceja, iniciando con **apellido paterno**.
    - b) Formato de datos generales **debidamente contestado**, con fotografía reciente, y **con toda la documentación** tal como en éste se describe. [IMPRIMIR FORMATO](#).
    - c) Original y copia del comprobante de pago sellado por el banco.
    - d) Evaluación psicométrica. [IMPRIMIR FORMATO](#).
    - e) Carta de exposición de motivos, **incluyendo su compromiso para dedicarse al programa educativo como estudiante de tiempo completo durante cinco años**.

3. Los interesados deberán presentarse a una **reunión informativa** el día jueves 4 de abril de 2019, de 16:00 a 18:00 h., en la biblioteca de la Facultad de Bellas Artes, Campus C.U. **Sólo se permitirá el acceso a aspirantes.** En esta reunión se dará a conocer el equipo de trabajo, los horarios, y se podrán aclarar dudas, por lo que es de suma importancia su asistencia.

4. Todos los días del taller, acudir llevando los siguientes **materiales**: 2 lápices, 5-10 lápices de colores, goma, 5 hojas blancas, 10 hojas rayadas, y cuaderno pautado. Para las actividades de la Coordinación de Tutorías, llevar: un folder transparente tamaño carta, 20 hojas blancas, cartulina blanca, lápices, lápices de colores, pluma y regla de 30 cm.

· **Organización del taller y metodología:** Durante cada fecha del taller, los aspirantes recibirán dos clases distintas. En la clase de “Habilidades de musicalidad” realizarán ejercicios progresivos de entonación, audición, rítmica, y teoría musical. En la clase de “Perspectivas profesionales / Habilidades de creatividad” se reflexionará sobre los diversos ámbitos de acción del compositor actual, así como del fenómeno de la creatividad a través de ejercicios de imaginación y composición creativa. Para ambas clases, el avance de los aspirantes será evaluado en cada sesión. El coordinador de la licenciatura realizará entrevistas personales a los aspirantes para conocer sus metas y objetivos profesionales, su capacidad para gestionar el tiempo, y para entablar compromisos de ética y responsabilidad académica. El personal de la Coordinación de Tutorías de la facultad llevará a cabo 3 sesiones de trabajo, en las que se realizan actividades y una entrevista a cada aspirante, para así evaluar sus habilidades o aptitudes intelectuales y sus actitudes deseables. Asimismo, se llevarán a cabo evaluaciones individuales de inglés y Piano para posteriormente poder ubicar a cada estudiante aceptado en el curso correspondiente a su propio nivel.

### C. EVALUACIÓN

La calificación mínima aprobatoria para acreditar el Taller es de **8.0 (ocho)**.

· **80% de asistencia obligatoria**

· **Participación proactiva**

· **Entrega de trabajos**

· **Ponderación de la evaluación:**

- **HABILIDADES DE MUSICALIDAD**

Criterio: como prerrequisito para ingreso al Taller, demostrar un año previo de estudios formales.

Valor: Cumple o No cumple

- **HABILIDADES DE CREATIVIDAD**

Criterio: emitidas por cada docente

Valor: 50%

- **EVALUACIÓN DE INTERPRETACIÓN INSTRUMENTAL**

Criterio: como prerrequisito para ingreso al Taller, demostrar un año previo de estudios formales.

Valor: Cumple o No cumple

- **ENTREVISTA CON EL COORDINADOR**

Criterio: metas y objetivos del aspirante, planificación del tiempo, compromisos de ética y responsabilidad académica.

Valor: 25%

- **EVALUACIÓN PSICOLÓGICA**

Criterio: emitidas por la Coordinación de Tutorías.

Valor: 25%

1. Taller de Selección de la FBA **(30% del valor de la calificación final)**

2. Examen de Competencias Básicas EXCOBA **(70% del valor de la calificación final)**

**CAUSAS POR LAS QUE UN ALUMNO PUEDE SER DADO DE BAJA DEL TALLER**

- a. Por decisión expresa del aspirante, mediante un escrito entregado a la Coordinación de Música.
- b. Si no cumple con el 80% de asistencia.
- c. Al entregar documentos apócrifos para su registro.
- d. Por faltar al respeto a docentes, y/o a los demás aspirantes.

## D. RESULTADOS

Serán publicados del 6 al 9 de mayo de 2019 en las instalaciones de la Facultad, mediante listas impresas ubicadas en la Coordinación, en un horario de 11:00 a 16:00 horas.

A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados; en la Secretaría Académica de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**

## CONSIDERACIONES GENERALES

- a) En virtud de que el examen CENEVAL no es propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro y dado que se realiza de manera electrónica no es procedente la revisión de examen y por lo tanto el resultado no está sujeto a impugnación.
- b) Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- c) La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- d) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- e) Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio.
- f) El pago de este proceso propedéutico únicamente se reconoce para este ciclo 2019-1, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y / o cualquier otro proceso de nuestra Facultad.

- g) Para las licenciaturas, posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
- h) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- i) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario S/N.
- j) Más las que consideren pertinentes dada la licenciatura, posgrado o carrera

**PARA MAYORES INFORMES, CON:**

**Dr. Mauricio Beltrán Miranda**

Coordinador del programa educativo  
composicionmusicalfba@uaq.mx  
Tel. (442) 192 1200, extensión 5121

**Srita. Gabriela Nieves**

Secretaria de la Coordinación:  
Tel. (442) 192 1200, extensión 5121  
en un horario de 10:00 a 17:00 hrs.

**DADA A CONOCER EL 10 DE ENERO DE 2019**

**ATENTAMENTE**

**“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”**

**Dr. AURELIO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ**  
SECRETARIO ACADÉMICO